

APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO

Ejercicio 2016

Febrero 2017

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN:.....	1
2. APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS	1
2.1. Presupuesto ejecutado y superficie afectada de 2001 a 2016:.....	1
2.2. Importancia de la medida dentro del Programa Nacional de Apoyo:	3
2.3. Resultado de aplicación de la medida en 2016:.....	4
a) Pagos realizados:	4
b) Superficie afectada:.....	5
c) Ayuda media:.....	6
d) Actividades ejecutadas:	8
e) Operaciones ejecutadas:.....	10
f) Intensidad de la ayuda aplicada:	11
g) Variedades utilizadas:.....	12
2.4. Conclusiones.....	12

1. INTRODUCCIÓN:

La ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos se comenzó a aplicar en la UE en 2001 en el marco de la OCM vitivinícola aprobada en 1999¹. Posteriormente también se recogió en la OCM del vino aprobada en 2008 y en la OCM única de 2013, dando subsidiariedad a los EEMM para su aplicación dentro de Programas de Apoyo Nacionales.

España introdujo esta medida en el primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola español para el periodo 2009-2013, y se ha vuelto a incluir en el Programa de Apoyo 2014-2018.

La finalidad de esta ayuda es aumentar la competitividad de los productores vitivinícolas adaptando la producción a la demanda del mercado y reducir los costes de cultivo, a través del apoyo a tres actividades: reimplantación del viñedo, reconversión varietal y mejora de las técnicas de gestión del viñedo.

2. APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS

A continuación se exponen algunos resultados de la aplicación de la medida desde el 2001 elaborados a partir de la información comunicada por las comunidades autónomas, siendo el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) la fuente de los datos sobre los pagos ejecutados en esta línea.

2.1. Presupuesto ejecutado y superficie afectada de 2001 a 2016:

Desde el ejercicio financiero 2001 en que comenzó la aplicación de esta medida en España, se han pagado 2.098 millones de euros procedentes de fondos comunitarios afectando a 375.542 hectáreas, que representa el 39% de la superficie plantada de viñedo en España a 31 de Julio de 2016.

El primer periodo de aplicación de la medida 2001-2008, afectó a 203.233 hectáreas de viñedo con un presupuesto de 1.308 millones de euros. En el periodo comprendido de 2009 a 2013, aplicando el Primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola, se actuó sobre un total de 100.450 hectáreas empleando para ello 522 millones de euros. Durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016, la superficie afectada por la medida ha sido de 71.411 has, y el presupuesto ejecutado, de casi 268 millones de euros.

¹ Reglamento (CE) N° 1493/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola.

A continuación se muestra la aplicación de la medida por comunidades autónomas en el periodo 2001 a 2016, diferenciando la etapa pre y post-reforma 2008.

Aplicación de la medida por periodos pre y post-reforma 2008 y años 2014, 2015 y 2016

CCAA	Periodo 2001-2008		Periodo 2009-2013		2014		2015		2016	
	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)
Andalucía	39.234.497	5.653	18.996.626	1.660	2.936.078	423	3.064.164	473	3.172.579	467
Aragón	55.175.971	12.823	21.106.099	4.626	4.891.811	1.178	3.292.758	1.147	3.721.336	1.147
Asturias	189.337	14	23.370	5	0	0	0	0	0	0
Baleares	2.625.306	472	139.445	22	100.000	31	219.755	36	556.025	101
Canarias	17.923.007	1.217	1.174.646	128	15.197	2	22.017	2	38.121	11
Cantabria	0	0	3.474	1	0	0	0	0	0	0
Castilla - La Mancha	657.889.990	93.193	290.889.504	52.029	64.996.446	16.366	34.739.930	12.986	25.322.347	9.040
Castilla y León	72.040.211	11.722	15.851.109	2.901	3.221.982	881	4.365.094	1.221	6.138.720	1.560
Cataluña	83.945.407	14.432	44.238.591	8.702	6.520.532	2.115	7.437.632	2.081	5.510.834	1.553
Extremadura	160.422.466	26.439	57.594.821	17.024	13.159.769	3.397	17.281.601	3.390	18.007.061	3.126
Galicia	37.779.941	2.636	12.297.959	929	1.455.462	81	91.275	21	383.795	55
Madrid	4.597.173	1.063	214.488	43	16.077	2	107.583	32	170.932	55
Murcia	31.834.658	4.891	13.036.408	1.972	2.064.537	301	825.798	262	913.791	267
Navarra	24.182.235	4.436	4.502.495	757	1.237.103	269	1.208.483	254	843.589	170
País Vasco	11.175.506	3.107	3.312.588	710	975.345	186	525.113	138	535.972	126
La Rioja	33.227.849	6.547	19.457.489	3.398	7.850.000	1.580	5.400.000	1.154	5.796.550	1.105
Valencia	75.562.931	14.588	19.277.140	5.543	3.094.077	984	1.830.291	641	3.881.341	992
TOTAL	1.307.806.486	203.233	522.116.252	100.450	112.534.416	27.796	80.411.492	23.837	74.992.993	19.778

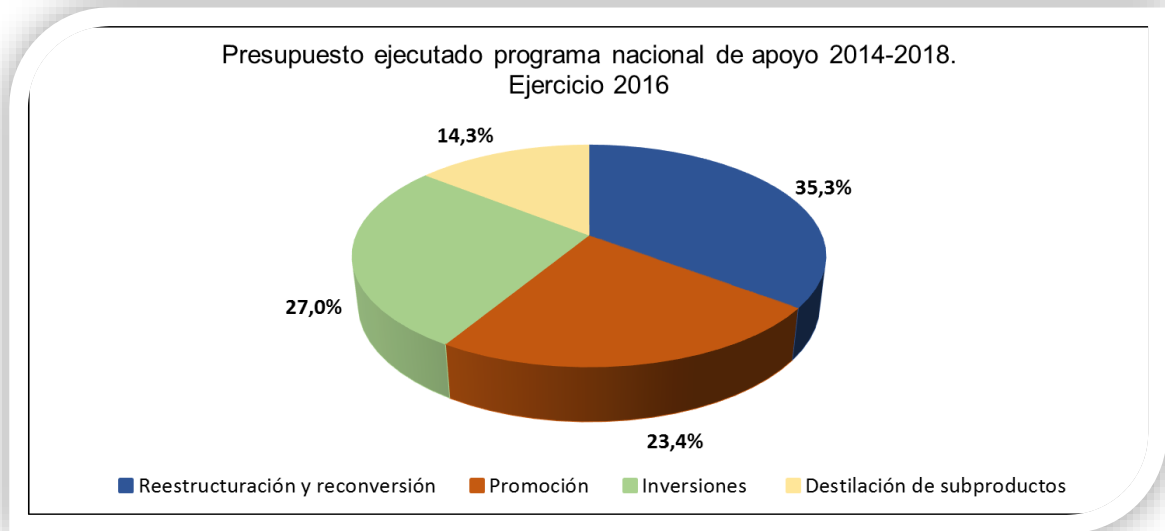
Fuente: FEGA y CC. AA.

CC. AA.	TOTAL ejecutado 2001-2016			
	(€)	(%)	(ha)	(%)
Andalucía	67.403.944	3,21%	8.676	2,31%
Aragón	88.187.975	4,20%	20.921	5,57%
Asturias	212.707	0,01%	19	0,01%
Baleares	3.640.531	0,17%	662	0,18%
Canarias	19.172.988	0,91%	1.361	0,36%
Cantabria	3.474	0,00%	1	0,00%
Castilla - La Mancha	1.073.838.217	51,19%	183.614	48,89%
Castilla y León	101.617.116	4,84%	18.285	4,87%
Cataluña	147.652.996	7,04%	28.883	7,69%
Extremadura	266.465.718	12,70%	53.376	14,21%
Galicia	52.008.432	2,48%	3.725	0,99%
Madrid	5.106.253	0,24%	1.195	0,32%
Murcia	48.675.192	2,32%	7.694	2,05%
Navarra	31.973.905	1,52%	5.886	1,57%
País Vasco	16.524.524	0,79%	4.267	1,14%
La Rioja	71.731.888	3,42%	13.784	3,67%
Valencia	103.645.780	4,94%	22.749	6,06%
TOTAL	2.097.861.639	100%	375.093	100%

Fuente: FEGA

2.2. Importancia de la medida dentro del Programa Nacional de Apoyo:

En el ejercicio 2016 la medida de reestructuración y reconversión de viñedos fue la de mayor participación en el presupuesto ejecutado (35,3%) del total del Programa Nacional de Apoyo. La siguiente medida en presupuesto ejecutado fue la de inversiones, dónde se emplearon el 27 % de los fondos del Programa Nacional de Apoyo, seguida de promoción con un 23,4 % y destilación de subproductos (14,3 %). En la medida de innovación tan sólo se gastaron 9.867 euros.



2.3. Resultado de aplicación de la medida en 2016:

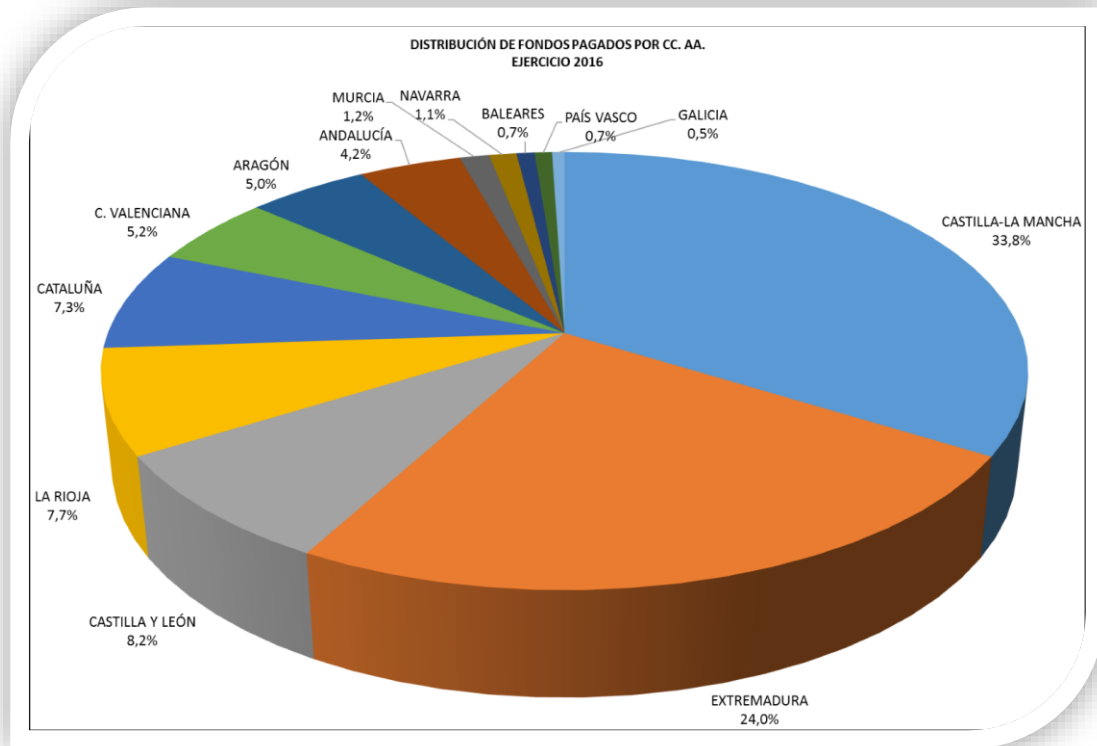
Los principales resultados de aplicación de la medida de reestructuración y reconversión de viñedos en España durante el segundo ejercicio de aplicación del Programa Nacional de Apoyo 2014-2018², son los siguientes:

a) Pagos realizados:

- En el ejercicio 2016, casi todas las comunidades autónomas han realizado pagos en esta línea de ayuda, a excepción de Asturias y Cantabria.
- En total se han pagado casi 75 millones de euros, de los cuales, el 92% se destinaron para contribuir a los costes derivados de la ejecución de las operaciones y el 8 % para compensar a los viticultores participantes por la pérdida de ingresos derivada de la aplicación de la medida.

La comunidad autónoma que mayor presupuesto ha ejecutado ha sido Castilla-La Mancha, con 25.322.347€, representando el 34% del total pagado, seguida de Extremadura y Castilla y León, con el 24 y 8 % respectivamente. Por comunidades autónomas, la distribución de pagos es la siguiente:

² Para la elaboración de este apartado se ha utilizado la información comunicada por las comunidades autónomas al MAPAMA, en virtud del apartado 2 del artículo 42 del Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, para la aplicación de las medidas del Programa de Apoyo al sector vitivinícola español. Asimismo, se han considerado los datos de pagos del FEGA

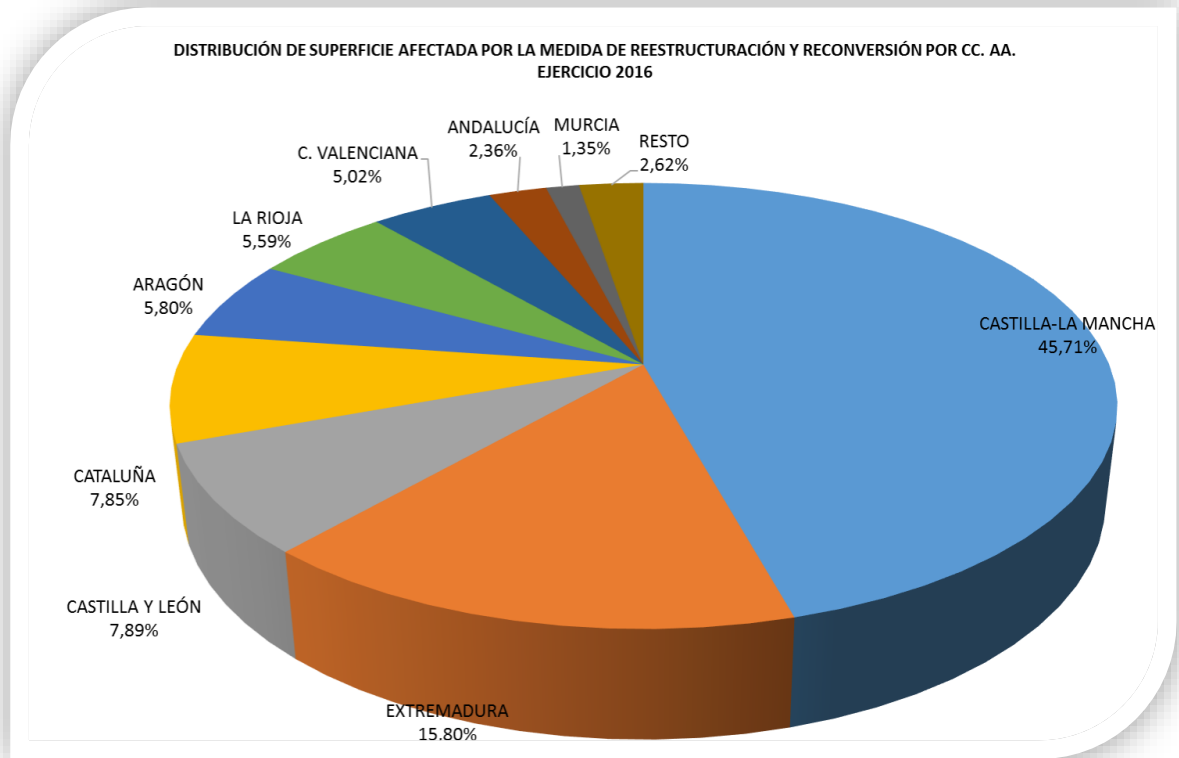


Fuente: FEAGA

- De las comunidades que han realizado pagos en 2016, todas han pagado anticipos a excepción de Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, siendo Extremadura la que mayor porcentaje pagó en forma de anticipo sobre el total de pagos realizados, con un 84%, seguida de cuatro CC. AA. que están entorno al 50%: Galicia (50%), Aragón (47%), Castilla y León (45%) y Cataluña (44%).

b) Superficie afectada:

- La superficie de viñedo sobre la que se ha actuado en el ejercicio 2016 ha sido de 19.778 hectáreas de viñedo, un 17% inferior al ejercicio anterior mientras que el presupuesto se ha reducido en un 7%.
- La superficie afectada por comunidad autónoma con respecto al total se recoge en el gráfico siguiente:



Fuente: CCAA.

Al igual que en los pagos realizados, la comunidad autónoma con mayor superficie afectada por la medida de reestructuración y reconversión de viñedo en 2016 ha sido Castilla-La Mancha con casi 9.040 ha, un 46 % del total.

c) Ayuda media:

- La ayuda media por ha de esta medida en el ejercicio 2016 ha sido de 3.792 €/ha superior al ejercicio anterior en un 12 %.
- La ayuda media por ha de esta medida en cada comunidad autónoma en el ejercicio 2016 queda reflejada en el cuadro siguiente:

Ayuda media. Ejercicio 2016	
CC. AA.	€/ha
Andalucía	6.791,64
Aragón	3.244,14
Baleares	5.505,74
Canarias	3.391,56
Castilla - La Mancha	2.801,03
Castilla y León	3.934,96
Cataluña	3.547,55
Extremadura	5.760,91
Galicia	6.928,96
Madrid	3.105,24
Murcia	3.416,65
Navarra	4.948,89
País Vasco	4.263,01
La Rioja	5.243,52
Valencia	3.912,25
TOTAL	3.791,80

Fuente: CC. AA. y FEGA.

Beneficiarios:

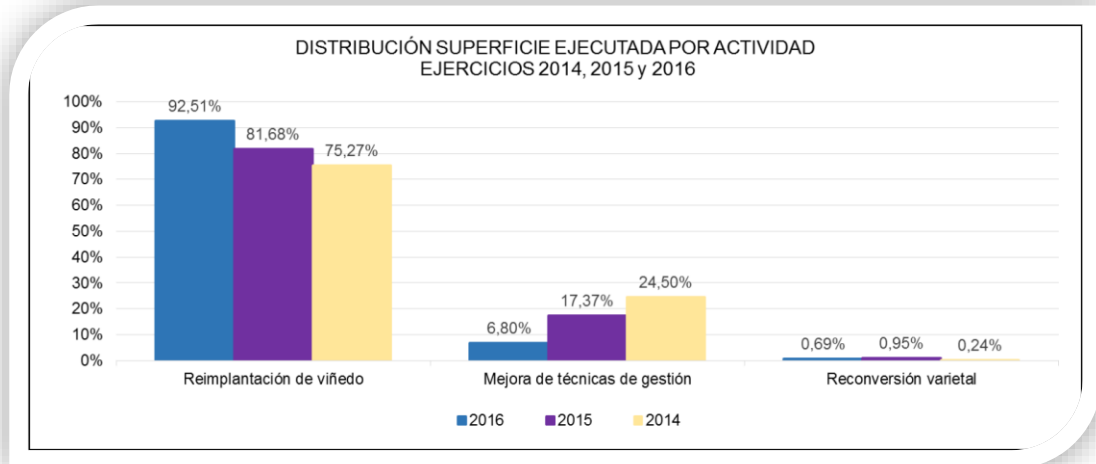
- En este ejercicio se han acogido a esta ayuda 8.070 beneficiarios, un 16% menos que en el ejercicio 2015 con 9.552.
- Casi el 99% de estos beneficiarios han participado en planes colectivos. Han participado también en planes individuales en las comunidades autónomas de Andalucía, Baleares, Castilla y León, Madrid, País Vasco y C. Valenciana.
- De éstas, destacan en número de beneficiarios en planes individuales País Vasco y Baleares, en las cuales en 2015 el número de participantes en planes individuales fue mayor que en los colectivos, sin embargo en este ejercicio ya es menor la participación individual que la colectiva.
- La distribución de los beneficiarios por comunidades autónomas se recoge en la tabla siguiente:

CC. AA.	Nº beneficiarios
Andalucía	261
Aragón	584
Baleares	48
Canarias	4
Castilla - La Mancha	2.882
Castilla y León	393
Cataluña	1.034
Extremadura	863
Galicia	151
Madrid	11
Murcia	64
Navarra	114
País Vasco	124
La Rioja	1.019
Valencia	518
TOTAL	8.070

Fuente: CCAA y FEAGA

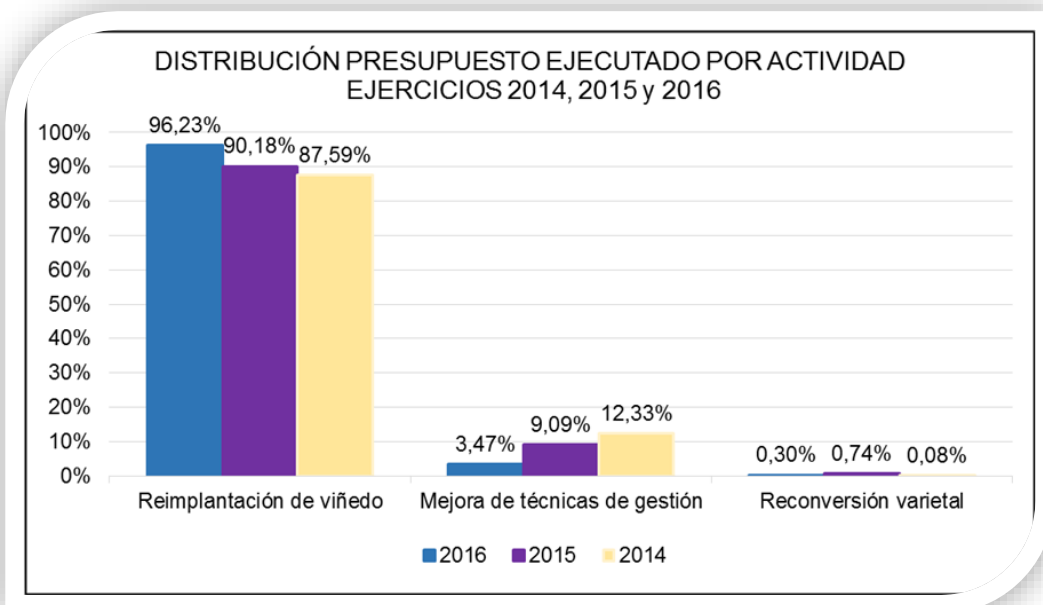
d) Actividades ejecutadas:

- De la superficie total de viñedo sobre la que se ha actuado, la principal actividad que se ha realizado ha sido en un 92,51 % la reimplantación de viñedo, superior al ejercicio 2015 en el cual fue del 81,68 %; en segundo lugar, en el 6,8 % de la superficie se ha realizado la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera, frente al 17,37 % de la superficie que supuso en el ejercicio 2015. Por último, la superficie sobre la que se ha realizado reconversión varietal es de 0,69 %, algo inferior a la del ejercicio 2015 con un 0,95 % respecto al total de superficie afectada. Se muestra comparativo al ejercicio 2014 y 2015:



Fuente: CCAA

- En 2016 la reimplantación de viñedo ha supuesto el 96,23 % de los pagos totales realizados, mientras que la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera ha sido del 3,47 %, inferior al 9,09 % del ejercicio anterior y la actividad de reconversión varietal ha supuesto el 0,30 % de los fondos pagados por el FEAGA, lo que supone un descenso respecto a 2015, con el 0,74 % de importancia.

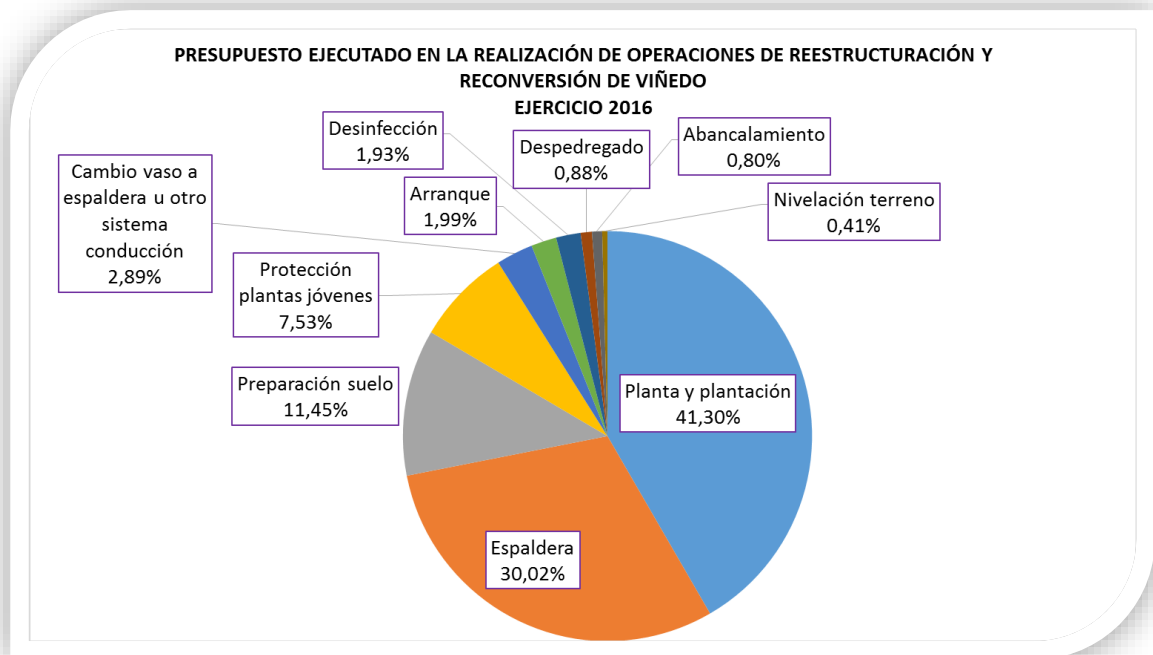


Fuente: CCAA

- Por tanto, desde el comienzo de la aplicación de los programas de apoyo en 2009 la medida de reimplantación de viñedos es la que abarca mayor presupuesto y superficie afectada.

e) Operaciones ejecutadas:

- En 2016, la operación de plantación ha absorbido el 41 % del presupuesto de los pagos realizados, la instalación de espalderas el 30 %, la preparación del suelo el 11 % y la protección de plantas jóvenes el 7,5 %. Por tanto, el 90 % del presupuesto se destina a cuatro operaciones de las veintitrés subvencionables en este ejercicio.



Fuente: CCAA

- Del presupuesto ejecutado por operación se observa que en casi todas las comunidades autónomas las operaciones que mayor presupuesto han absorbido en 2016, al igual que desde el ejercicio 2009, han sido la plantación y espaldera.

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR PRESUPUESTO EJECUTADO DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS 2015

CC. AA.	ACTIVIDADES		OPERACIONES			
	PRIMERA	(%) PRESUPUESTO	PRIMERA	(%) PRESUPUESTO	SEGUNDA	(%) PRESUPUESTO
Andalucía	reimplantación	99,1%	Plantación	40,4%	Espaldera	22,3%
Aragón	reimplantación	96,7%	Plantación	38,8%	Espaldera	28,3%
Baleares	reimplantación	99,5%	Plantación	51,6%	Empalizada	28,2%
Canarias	reimplantación	100%	Preparación del suelo para la plantación en " hoyos" en la isla de Lanzarote	54,3%	Nivelación terreno	10,3%
Castilla - La Mancha	reimplantación	93,3%	Plantación	32,6%	Espaldera	28,7%
Castilla y León	reimplantación	97,6%	Plantación	43,3%	Espaldera	34,5%
Cataluña	reimplantación	98,8%	Plantación	38,1%	Espaldera	23,8%
Extremadura	reimplantación	99,0%	Plantación	37,5%	Espaldera	28,3%
Galicia	reimplantación	92,8%	Plantación	30,9%	Emparrado o similares	22,5%
Madrid	reimplantación	76,3%	Plantación	28,6%	Espaldera	23,5%
Murcia	reimplantación	100,0%	Plantación	45,0%	Espaldera	20,3%
Navarra	reimplantación	97,7%	Plantación	47,9%	Espaldera	29,9%
País Vasco	reimplantación	91,5%	Plantación	46,4%	Espaldera	21,6%
La Rioja	reimplantación	98,1%	Plantación	54,1%	Espaldera	26,4%
Valencia	reimplantación	91,1%	Plantación	36,9%	Espaldera	26,0%

*El % del presupuesto respecto al presupuesto total de operaciones
Fuente: CC. AA.

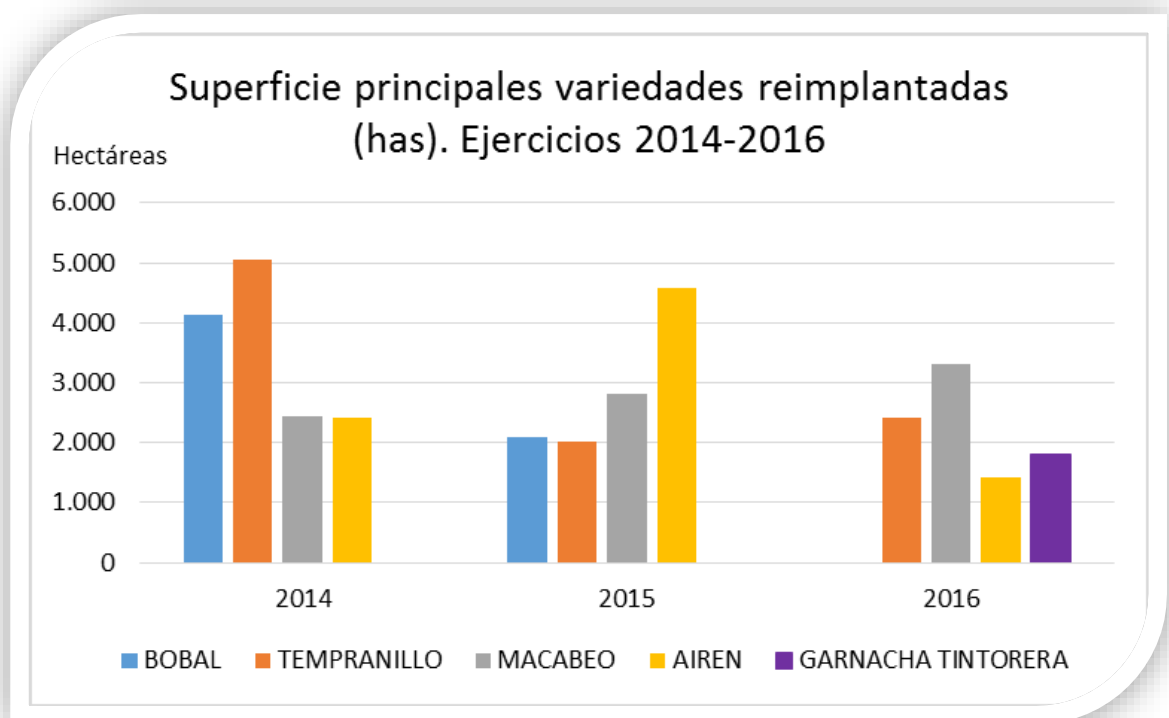
- Cabe señalar que algunas operaciones subvencionables sólo se han ejecutado en determinadas comunidades autónomas por la especificidad de su viñedo, como por ejemplo, preparación del suelo para la plantación en " hoyos" en la isla de Lanzarote en Canarias, abancalamiento con muros de piedra en pendientes superiores al 30 % en Galicia y elevación individualizada en País Vasco.

f) Intensidad de la ayuda aplicada:

Todas las comunidades autónomas han aplicado para la participación en los costes de las operaciones de reestructuración y reconversión el porcentaje máximo de financiación comunitaria que permite la normativa. Este porcentaje máximo es del 50 %, salvo en Extremadura que es del 75 %, por su condición de región menos desarrollada.

g) Variedades utilizadas:

De la superficie afectada por la reimplantación de viñedo en 2016 (18.164,18 has), según la información suministrada por las comunidades autónomas, las principales variedades utilizadas han sido, por orden de importancia: macabeo (18,20 %), tempranillo (13,25 %), garnacha tintorera (9,96 %), airén (7,80 %) y verdejo (4,87 %).



Fuente: CCAA

2.4. Conclusiones

La medida de reestructuración y reconversión de viñedos sigue siendo la de mayor importancia en presupuesto ejecutado en el marco del Programa Nacional de Apoyo al sector vitivinícola.

Durante el ejercicio 2016 el presupuesto disponible para esta medida ha sido inferior a los anteriores y con ello, la superficie ejecutada. Sin embargo la reducción de la superficie afectada por la medida no es proporcional a la bajada en el presupuesto y en consecuencia la ayuda media por hectárea aumenta.

Asimismo, durante este ejercicio el número de beneficiarios se ha reducido y, como en ejercicios anteriores, la mayoría pertenecen a un plan colectivo.

Al igual que en ejercicios anteriores la actividad que se ha ejecutado mayoritariamente es la reimplantación de viñedos, y las operaciones de plantación y espaldera son las que más presupuesto han consumido. En el ejercicio 2016 Castilla-La Mancha se sigue manteniendo como la comunidad autónoma con mayores fondos pagados y superficie afectada por esta medida, seguida de Extremadura.

Por último destacar que, en cuanto a variedades utilizadas en las reimplantaciones, al igual que en 2014 y 2015, Tempranillo, Macabeo y Airén siguen estando entre las principales variedades utilizadas.